

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Villaharta**

Núm. 5.788/2016

El Pleno Municipal, en sesión de 25 de febrero de 2016, adoptó acuerdo de deslinde parcial de los Caminos conocidos como Pedrique, Fuente de la Boca del Infierno y Pedriquejo.

El contenido del Proyecto de Deslinde puede examinarse en la sede electrónica municipal mediante Código Seguro de Verificación (CSV) D2A1 F5B5 0556 736A 675F y no existiendo reclama-

ciones, alegaciones o sugerencias promovidas contra el mismo por parte de los propietarios interesados y emplazados en el expediente, se anuncia la verificación del acto de apeo que se iniciará en la intersección del Carril de Pedrique con el acceso a Balneario Aguas de Villaharta, el próximo día 27 de diciembre de 2016, a las 16 horas.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artículo 134 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales de Andalucía.

Villaharta, a 24 de noviembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Alfonso Expósito Galán.